



ACTA NÚMERO 43
SESIÓN ORDINARIA
25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos del día miércoles 25 veinticinco de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento



Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
5. Presentación del Informe mensual Contable y Financiero por parte del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza.
7. Presentación y aprobación en su caso del proyecto del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Publicas a través de dictamen de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, relativo



al cambio de destino del bien inmueble propiedad del Municipio, consistente en el predio ubicado en la Avenida Principal del fraccionamiento Los Héroes Lincoln Etapa 1 Sector Danubio, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Los Héroes Lincoln Etapa 1 Sector Danubio, como Área Municipal manzana 311 lote 01, con una superficie total de 21,151.389 metros cuadrados otorgándose 3,000 metros cuadrados, solicitado bajo oficio de la Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público mediante la figura jurídica de concesión para el uso, aprovechamiento o explotación de inmuebles municipales a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la construcción y habilitación de un equipamiento educativo consistente en un Jardín de Niños.

8. Presentación y aprobación en su caso del proyecto del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Publicas a través de dictamen de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, relativo al cambio de destino del bien inmueble propiedad del Municipio, consistente en el predio ubicado en la Avenida Principal del fraccionamiento Los Héroes Lincoln Etapa 1 Sector Danubio, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Los Héroes Lincoln Etapa 1 Sector Danubio, como Área Municipal manzana 311 lote 01, con una superficie total de 21,151.389 metros cuadrados



otorgándose 5,000 metros cuadrados, solicitado bajo oficio de la Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público mediante la figura jurídica de concesión para el uso, aprovechamiento o explotación de inmuebles municipales a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la construcción y habilitación de un equipamiento educativo consistente en una Primaria.

9. Presentación y aprobación en su caso del proyecto del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Publicas a través de dictamen de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, relativo al cambio de destino del bien inmueble propiedad del Municipio, consistente en el predio ubicado en la avenida Dr. José Eleuterio González Oriente del fraccionamiento Valle de San Blas, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Valle de San Blas, como Área Municipal 10, con una superficie total de 2,258.56 metros cuadrados otorgándose 2,258.56 metros cuadrados, solicitado bajo oficio de la Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público mediante la figura jurídica de concesión para el uso, aprovechamiento o explotación de inmuebles municipales a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León,



para la construcción y habilitación de equipamiento educativo consistente en un Jardín de Niños.

10. Presentación y aprobación en su caso del proyecto del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Publicas a través de dictamen de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, relativo al cambio de destino del bien inmueble propiedad del Municipio, consistente en el predio ubicado en la avenida Santa María del fraccionamiento Santa María 3er. Sector 1era Etapa, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Santa María 3er. Sector 1era Etapa, como Área Municipal 11 equipamiento educativo, con una superficie total de 10,050.447 metros cuadrados otorgándose 8,000.00 metros cuadrados, solicitado bajo oficio de la Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público mediante la figura jurídica de concesión para el uso, aprovechamiento o explotación de inmuebles municipales a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la construcción y habilitación de un equipamiento educativo consistente en una Secundaria.

11. Asuntos Generales.

12. Clausura de la sesión.



En uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así mismo se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Ismael Garza García y el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 15 quince, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del Acta Número 42 cuarenta y dos así como la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 42 cuarenta y dos, recogiendo la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 42 cuarenta y

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]
Fante

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
Echeburu

[Handwritten signature in blue ink]



dos, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, acto continuo el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a Presentación del Informe mensual Contable y Financiero por parte del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, informe mensual previamente turnado para revisión de la Sindica Primera, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, acto continuo el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda rinde el presente informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del Presidente Municipal, acto continuo el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, procede a rendir su informe de actividades, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como anexo III.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación en su caso del proyecto del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Publicas a través de dictamen de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, relativo al cambio de destino del bien inmueble propiedad del Municipio, consistente en el predio ubicado en la Avenida Principal del fraccionamiento Los Héroes Lincoln Etapa 1 Sector Danubio, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Los Héroes Lincoln Etapa 1 Sector Danubio, como Área Municipal manzana 311 lote 01, con una superficie total de 21,151.389 metros cuadrados otorgándose 3,000 metros cuadrados, solicitado bajo oficio de la Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León así como enviar al Congreso



del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público mediante la figura jurídica de concesión para el uso, aprovechamiento o explotación de inmuebles municipales a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la construcción y habilitación de un equipamiento educativo consistente en un Jardín de Niños.

Acto continuó el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz al Octavo Regidor Juan Manuel Carbajal Barrientos Presidente de la comisión de desarrollo urbano, ecología y obras públicas el cual da lectura al dictamen de fecha 24 de septiembre del año 2019 mismo que se adjunta a la presenta acta identificado como anexo IV.

Acto continuo al término de la lectura al no existir dudas, aclaraciones por parte de los miembros del ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, someta a votación los acuerdos propuestos dentro del dictamen de fecha 24 de septiembre del año 2019, recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García el cual da como resultado la aprobación por la Unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto de orden del día.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso del proyecto del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Publicas a través de dictamen de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, relativo al cambio de destino del bien inmueble propiedad del Municipio, consistente en el predio ubicado en la Avenida Principal del fraccionamiento Los Héroes Lincoln Etapa 1 Sector Danubio, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Los Héroes Lincoln Etapa 1 Sector Danubio, como Área Municipal manzana 311 lote 01, con una superficie total de 21,151.389 metros cuadrados otorgándose 5,000 metros cuadrados, solicitado bajo oficio de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público mediante la figura jurídica de concesión para el uso, aprovechamiento o explotación de inmuebles municipales a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Dirección

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature and initials 'Tg-Tz' in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature 'Evelia' in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la construcción y habilitación de un equipamiento educativo consistente en una Primaria.

Acto continuó el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz al Octavo Regidor Juan Manuel Carbajal Barrientos Presidente de la comisión de desarrollo urbano, ecología y obras públicas el cual da lectura al dictamen de fecha 24 de septiembre del año 2019 mismo que se adjunta a la presenta acta identificado como anexo V.

Acto continuo al término de la lectura al no existir dudas, aclaraciones por parte de los miembros del ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, someta a votación los acuerdos propuestos dentro del dictamen de fecha 24 de septiembre del año 2019, recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García el cual da como resultado la aprobación por la Unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto de orden del día.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación en su caso del proyecto del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Publicas a través de dictamen de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, relativo al cambio de destino del bien inmueble propiedad del Municipio, consistente en el predio ubicado en la avenida Dr. José Eleuterio González Oriente del fraccionamiento Valle de San Blas, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Valle de San Blas, como Área Municipal 10, con una superficie total de 2,258.56 metros cuadrados otorgándose 2,258.56 metros cuadrados, solicitado bajo oficio de la Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público mediante la figura jurídica de concesión para el uso, aprovechamiento o explotación de inmuebles municipales a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la construcción y habilitación de equipamiento educativo consistente en un Jardín de Niños.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature and initials 'Fg-12' at the bottom left)

(Handwritten initials 'fcl' at the bottom center)

(Handwritten signature 'Evelio' and initials 'MH' at the bottom right)



Acto continuó el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz al Octavo Regidor Juan Manuel Carbajal Barrientos Presidente de la comisión de desarrollo urbano, ecología y obras públicas el cual da lectura al dictamen de fecha 24 de septiembre del año 2019 mismo que se adjunta a la presenta acta identificado como anexo VI.

Acto continuo al término de la lectura al no existir dudas, aclaraciones por parte de los miembros del ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, someta a votación los acuerdos propuestos dentro del dictamen de fecha 24 de septiembre del año 2019, recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García el cual da como resultado la aprobación por la Unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto de orden del día.

El desarrollo del décimo punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso del proyecto del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Publicas a través de dictamen de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, relativo al cambio de destino del bien inmueble propiedad del Municipio, consistente en el predio ubicado en la avenida Santa María del fraccionamiento Santa María 3er. Sector 1era Etapa, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Santa María 3er. Sector 1era Etapa, como Área Municipal 11 equipamiento educativo, con una superficie total de 10,050.447 metros cuadrados otorgándose 8,000.00 metros cuadrados, solicitado bajo oficio de la Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público mediante la figura jurídica de concesión para el uso, aprovechamiento o explotación de inmuebles municipales a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la construcción y habilitación de un equipamiento educativo consistente en una Secundaria.

Acto continuó el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz al Octavo Regidor Juan Manuel Carbajal Barrientos Presidente de la comisión de desarrollo urbano, ecología y obras públicas el cual da

Handwritten signature

Fg. Jr

fce

Esc. H. A.

Handwritten signature

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.



lectura al dictamen de fecha 24 de septiembre del año 2019 mismo que se adjunta a la presenta acta identificado como anexo VII.

Acto continuo al término de la lectura al no existir dudas, aclaraciones por parte de los miembros del ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, someta a votación los acuerdos propuestos dentro del dictamen de fecha 24 de septiembre del año 2019, recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García el cual da como resultado la aprobación por la Unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto de orden del día.

En el desarrollo del décimo primer punto del orden del día relativo a Asuntos Generales, el uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza presente al pleno del Ayuntamiento un acuerdo consistente en que el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con MARFIL DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y MAPLE URBANIZADORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con el objeto de que las empresas ejecuten a título gratuito a favor del Municipio, siete obras que se hacen consistir en:

1. Pavimento de carpeta asfáltica en retorno de avenida Sierra Madre, en colonia Mitras Poniente, con valor estimado de \$1,444,582.06 (un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y dos pesos 06/100 moneda nacional) incluyendo el la cantidad correspondiente al impuesto al valor agregado;
2. Acceso a Preparatoria por avenida Lincoln, en colonia Mitras Poniente, con valor estimado de \$606,753.53 (seiscientos seis mil setecientos cincuenta y tres pesos 53/100 moneda nacional) incluyendo el la cantidad correspondiente al impuesto al valor agregado;
3. Instalación de servicios de agua potable y drenaje para Preparatoria, en colonia Mitras Poniente, con valor estimado de \$1,133,895.41 (un millón ciento treinta y tres mil ochocientos noventa y cinco pesos 41/100 moneda



- nacional) incluyendo el la cantidad correspondiente al impuesto al valor agregado;
4. Instalación de 17 arbotantes al sur de la colonia Paraje San José, con valor estimado de \$299,907.05 (doscientos noventa y nueve mil novecientos siete pesos 05/100 moneda nacional) incluyendo el la cantidad correspondiente al impuesto al valor agregado;
 5. Construcción de Cancha sintética para futbol de 25.00 metros por 42.00 metros, en colonia Paraje San José, sector Las Flores, con valor estimado de \$1,252,984.66 (un millón doscientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos 66/100 moneda nacional) incluyendo el la cantidad correspondiente al impuesto al valor agregado;
 6. Rehabilitación de Cancha sintética para futbol de 32.00 metros por 52.00 metros, en colonia Mitras Poniente, con valor estimado de \$1,236,176.85 (un millón doscientos treinta y seis mil ciento setenta y seis pesos 85/100 moneda nacional) incluyendo el la cantidad correspondiente al impuesto al valor agregado, y
 7. Construcción de 850.00 metros de canal abierto de concreto y 200.00 metros de ducto circular en la avenida Vaqueros en el límite municipal con Monterrey, en la colonia Mitras Poniente, con valor estimado de \$8,790,004.73 (ocho millones setecientos noventa mil cuatro pesos 73/100 moneda nacional) incluyendo el la cantidad correspondiente al impuesto al valor agregado.

Y por su parte el Municipio, considerando los beneficios que se obtendrán con dichas obras al cubrir necesidades colectivas de interés general, ofrece retribuir a dichas empresas, con el otorgamiento de subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales, en relación a estas, conforme a las bases generales para el otorgamiento de los subsidios que expida el Ayuntamiento para cada ejercicio fiscal, hasta en tanto se alcance la cantidad que corresponda al precio de cada una de las obras y que estas sean recibidas a entera satisfacción por el Municipio, con la posibilidad de que las empresas puedan ceder los derechos



derivados del convenio a sus filiales a fin de que obtengan a través de estas los subsidios correspondientes.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, someta a votación el acuerdo propuesto, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación el acuerdo propuesto el cual recoge el resultado de la votación que da como resultado la aprobación por la Unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento.

Acto continuo solicita el uso de la voz la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga el cual le es concedido comentando que con motivo las lluvias pasadas en el Ejido el Fraile en la administración pasada se rellenó con diversos materiales de construcción un cauce natural el cual inundo diversas propiedades en razón del relleno y consecuente inhabilito el paso de los vecinos de esta comunidad razón por la cual exhibe diversas fotografías las cuales se adjuntan donde se muestra la zona dañada por el deslave así como de la zona afectada por los vecinos solicitado los vecinos que se atienda en este caso en razón del temor de que en caso de otra contingencia por las lluvias pudiera correr riesgo la vida de los habitantes de esta zona en lo particular e incomunicando a la parte de arriba del ejido el fraile II.

Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza el cual comenta que dará seguimiento a la problemática planteada con la finalidad de prevenir alguna situación de riesgo en el futuro.

Acto continuo solicita el uso de la voz el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez el cual le es concedido para solicitar que se le dé seguimiento a los planteles educativos que se están entregando por parte de la Secretaria de Educación toda vez que tiene reportes de los ciudadanos en diversos planteles donde no está la infraestructura del plantel terminada al 100 por ciento de igual forma falta equipamiento en los planteles para hacer los reportes a la Secretaria de Educación y que concluyan antes de iniciar un ciclo escolar para no exponer a los alumnos a algún peligro.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature)

Fq^{T2}

fce





Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentado al Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, solicitándole le proporcione los reportes ciudadanos para atenderlos a la brevedad posible y al mismo tiempo ver el tema con la Secretaria de Educación.

Al no haber más asuntos generales que tratar se da por agotado el presente punto del orden del día.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 18:58 dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día 25 veinticinco de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA

JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR

Fernández



MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA

JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR

NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA

FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR

JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA

JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR

MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

MARCO ANTONIO MARTINEZ
NUÑEZ
DÉCIMO REGIDOR



**MANUEL GUERRA CAVAZOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**FABIOLA NOHEMÍ MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SÍNDICA PRIMERA**

**LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO SEGUNDO**

**ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

